

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: PEDRO ROMERO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL:
RFC: ROPP7104295M9
RAZÓN SOCIAL: FARMACIA SAN PEDRO
GIRO: FARMACIA
HORARIO DEL GIRO: 07:00 A 00:00 HRS
GIRO COMPLEMENTARIO: PERFUMERIA, REGALOS, MINI SUPER
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO: 07:00 A 00:00 HRS
UBICACIÓN: BARRETEROS #45 MZ- 0 LOTE 7, UNIDAD MINERA 11 DE JULIO
1RA SECCION, MINERAL DE LA REFORMA
FECHA DE APERTURA: 23 DE MARZO DEL 2021

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 23 días del mes de MARZO DEL 2021.

